

IMM/003/2019

Camarón de Tejada, Ver., a 06 de Agosto del 2019

ASUNTO: Informe de Metas y Objetivos

C. DAVID SOLIS SARMIENTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMARÓN DE TEJEDA; VER.
P R E S E N T E.-


La que suscribe y por medio del presente curso, en atención al oficio de fecha 05 de agosto en donde me solicita la información respecto a las Metas y Objetivos del área que represento siendo las enunciadas a continuación:

En virtud de reconocer la importancia del derecho a la no discriminación y el derecho a la igualdad, se consideran primordiales transportar esa realidad legal a una material siendo indispensable potencializar las distintas capacidades del hombre y la mujer sin prejuicio alguno, libre de cuestionamientos respecto a la raza, edad, origen étnico, cultura, idioma, religión o capacidad diferente que pudiera tener la persona titular de derechos.

Sin embargo en la actualidad siguen presentes desigualdades no reconocidas, es decir, aquellas que se encuentran presentes en las distintas áreas: laborales, familiares, políticas, y cualquier otra en donde ocasionalmente es admitida la mujer pero no es escuchada o tomada en consideración con el reconocimiento y valoración de las actividades que desempeña.

Razón por la cual se tienen como primeras **Metas** las siguientes:

- Establecer una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres del municipio.
- Prevención y Erradicación de la Violencia.
- Fomentar en la estructura cultural-social principios de igualdad, equidad y no discriminación.

Recibí
06/08/2019


Dentro de los **Objetivos** que tiene el presente Instituto son los siguientes:

- Contribuir en el pleno desarrollo de las mujeres en la sociedad.
- Proporcionar información a mujeres en situación de violencia.
- Divulgar los derechos humanos reconocidos por el Estado.
- Analizar las necesidades prioritarias para erradicar las distintas formas de violencia y discriminación

Las referidas Metas y Objetivos son presentados de manera enunciativa mas no limitativa, en virtud de irse actualizando conforme al diagnóstico que se presente en la población.

Sin tener otro asunto que tratar emito la información requerida para los fines solicitados.



C. IRMA TREJO AGUILAR

TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

H. CAMARÓN DE TEJEDA; VER.